



## PROTOCOLO RELATIVO A LA PROTECCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD FRENTE AL COVID-19 PARA LA PRÁCTICA FÍSICO-DEPORTIVA EN LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES DE ALMENSILLA

### PROTOCOLO

Con motivo de las circunstancias que estamos viviendo por el padecimiento del coronavirus, nos vemos en la obligación de realizar un protocolo que regularice la utilización de las Instalaciones Deportivas Municipales de Almensilla.

Una vez que se supere la crisis sanitaria volveremos a la normalidad de forma progresiva y escalonada, con la responsabilidad y prudencia que requiere la situación.

Para hacer que nuestra instalación siga siendo un entorno seguro tanto para los profesionales como para los usuarios, durante el periodo que las autoridades sanitarias lo consideren oportuno debemos acatar una serie de medidas.

Será de aplicación lo fijado en la Orden de 19 de junio de 2020, por la que se adoptan medidas preventivas de salud pública en la Comunidad Autónoma de Andalucía para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el coronavirus (COVID-19), una vez superado el estado de alarma y posteriores que la modifican.

<b>FECHA ENTRADA EN VIGOR DEL ACTUAL PROTOCOLO Y REVISIONES:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>El día 21 de septiembre de 2020 entrará en vigor el presente protocolo.</li><li>Estas normas estarán vigentes y serán exigibles para el uso y práctica deportiva en las Instalaciones Deportivas Municipales de Almensilla desde la publicación del presente protocolo hasta que se produzca publicación de nuevo protocolo que sustituya al presente. Se revisará y/o actualizará continuamente, de acuerdo con la legislación o información más reciente de las autoridades sanitarias y deportivas competentes.</li><li>El presente protocolo será de aplicación subsidiaria a los protocolos autorizados por las federaciones andaluzas competentes de cada actividad deportiva.</li></ul>
<b>RESPONSABLE DEL PROTOCOLO:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>Ayuntamiento de Almensilla.</li><li>Coordinador/Responsable del protocolo de prevención del Covid-19 de las Instalaciones Deportivas Municipales, con la principal función de lograr la máxima publicidad del mismo: D. José Luís Palomo Romero</li><li>En ausencia del referido Coordinador/Responsable, éste podrá delegar parte de sus funciones a empleados públicos a cargo de las instalaciones, entrenadores y/o personal de mantenimiento de las instalaciones.</li></ul>
<b>ÁMBITO O INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>Centro Deportivo “Pabellón Deportivo Municipal” y sus espacios deportivos anexos (Pistas de Pádel).</li><li>Centro Deportivo “Campo de Fútbol Municipal”.</li><li>“Nave Municipal no Convencional de uso Deportivo para Taekwondo”</li><li>Pistas Exteriores Polideportivas del “Complejo Deportivo Jacinto Martín Calderón”.</li><li>Pista Polideportiva exterior del “Parque Juan Puerto Palma”</li></ul>
<b>OBJETIVOS DEL PROTOCOLO:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>Conciliar el fomento de la práctica deportiva y el uso de las Instalaciones Deportivas Municipales de Almensilla con el derecho a la protección de la salud en el contexto de la pandemia causada por el Covid-19 y la normativa de aplicación en cada momento. Por tanto, son susceptibles de modificación y actualización conforme a la evolución de la normativa, la de la propia pandemia y circunstancias organizativas propias.</li></ul>

Concejalía de Deportes-Telf.: 672015187, e-mail: concejaliadeportesalmensilla@gmail.com

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	s7nyrBDtbCc5NDoneN+Cjw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Jose Luis Palomo Romero	Firmado	18/09/2020 21:37:25	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/18	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/s7nyrBDtbCc5NDoneN+Cjw==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/s7nyrBDtbCc5NDoneN+Cjw==</a>			



**PROTOCOLO RELATIVO A LA PROTECCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD FRENTE AL COVID-19 PARA LA PRÁCTICA FÍSICO-DEPORTIVA EN LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES DE ALMENSILLA**

<b>ACTIVIDADES DEPORTIVAS PERMITIDAS:</b>	<p><b>Centro Deportivo “Pabellón Deportivo Municipal”:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Actividad deportivo-formativa no federada de deportes Individuales y colectivos relacionada con el Programa de Escuelas Deportivas Municipales y Actividades Deportivas orientadas a Personas Mayores.</li><li>• Actividad deportivo-formativa 2x2 de Pádel.</li><li>• Actividad Deportiva de Ocio relacionada con las Reservas de Pistas de Pádel.</li></ul> <p><b>Centro Deportivo "Campo de Fútbol Municipal":</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Entrenamiento de la modalidad deportiva federada de fútbol con protocolo específico de prevención del Covid-19 elaborado por la Real Federación Andaluza de Fútbol y autorizado.</li><li>• Competiciones deportivas oficiales federadas de ámbito andaluz con protocolo específico de prevención del Covid-19 elaborado por la Real Federación Andaluza de Fútbol y autorizado.</li></ul> <p><b>“Nave Municipal no Convencional de uso Deportivo para Taekwondo”:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Entrenamiento de la modalidad deportiva federada de Taekwondo con protocolo específico de prevención del Covid-19 elaborado por la Federación Andaluza de Taekwondo y autorizado.</li></ul> <p><b>Pistas Exteriores Polideportivas del “Complejo Deportivo Jacinto Martín Calderón”:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Práctica deportiva libre y espontanea de acceso libre.</li></ul> <p><b>Pista Polideportiva exterior del “Parque Juan Puerto Palma”:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Práctica deportiva libre y espontanea de acceso libre.</li></ul>
<b>HORARIOS DE LAS INSTALACIONES:</b>	<p><b>Centro Deportivo “Pabellón Deportivo Municipal”:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Jornada de tarde de lunes a viernes laborables: De 16:00 h. a 23:30 h.</li></ul> <p><b>Centro Deportivo "Campo de Fútbol Municipal":</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Jornada de tarde de lunes a viernes laborables: De 16:00 h a 22:30 h.</li><li>• Jornadas competitivas federadas en viernes-tardes y/o fin de semana con protocolo específico de prevención del Covid-19 y autorizada.</li></ul> <p><b>“Nave Municipal de uso Deportivo para Taekwondo”:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Todos los días del año en jornada de mañana o tarde según necesidades.</li></ul> <p><b>Pistas Exteriores Polideportivas del “Complejo Deportivo Jacinto Martín Calderón”:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Horario de uso libre de 24 horas.</li></ul> <p><b>Pista Polideportiva Exterior del “Parque Juan Puerto Palma”:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Horario de uso libre de 24 horas.</li></ul>
<b>AFORO ESPECTADORES MÁXIMO DE LAS INSTALACIONES (65% aforo Max.):</b>	<p>Sólo en las instalaciones con espacios reservados al público y/o espectadores</p> <p><b>Centro Deportivo “Pabellón Deportivo Municipal”:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Aforo Máximo en grada: 68 personas.</li></ul> <p><b>Centro Deportivo "Campo de Fútbol Municipal":</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Aforo Máximo en grada: 187 personas.</li></ul>

Concejalía de Deportes-Telf.: 672015187, e-mail: concejaliadeportesalmensilla@gmail.com

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	s7nyrBDtbCc5NDoneN+Cjw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Jose Luis Palomo Romero	Firmado	18/09/2020 21:37:25	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/18	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/s7nyrBDtbCc5NDoneN+Cjw==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/s7nyrBDtbCc5NDoneN+Cjw==</a>			



PROTOCOLO RELATIVO A LA PROTECCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD FRENTE AL COVID-19 PARA LA PRÁCTICA FÍSICO-DEPORTIVA EN LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES DE ALMENSILLA

<b>USUARIOS:</b>	<b>Centro Deportivo “Pabellón Deportivo Municipal”:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Inscritos en Programas Deportivos Municipales.</li><li>• Deportistas/usuarios/as de práctica deportiva de ocio a través de reservas de pistas de Pádel e inscritos en actividades deportivo-formativas de Pádel.</li></ul> <b>Centro Deportivo “Campo de Fútbol Municipal”:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Deportistas federados.</li></ul> <b>“Nave Municipal de uso Deportivo para Taekwondo”:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Deportistas federados.</li></ul> <b>Pistas Exteriores Polideportivas del “Complejo Deportivo Jacinto Martín Calderón”:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Deportistas de ocio por libre.</li></ul> <b>Pista Polideportiva Exterior del “Parque Juan Puerto Palma”:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Deportistas de ocio por libre.</li></ul>
<b>NORMAS Y OBLIGACIONES GENERALES DE PREVENCIÓN:</b>	
<p>NORMAS BÁSICAS DE DISTANCIAMIENTO E HIGIENE</p> <p>1,5m</p> <p>Atendiendo a la orden SND/422/2020</p>	
<b>PARA USUARIOS.</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Se espera que todas las personas que accedan a la instalación durante este período de “<i>nueva normalidad</i>” cumplan estrictamente estas normas. Su incumplimiento puede provocar la expulsión de la instalación.</li><li>• Se espera por parte de todos, dentro de la instalación, unas pautas estrictas de aseo personal, conducta y cuidado para evitar contagios en todas las situaciones y también medidas preventivas antes de la entrada.</li><li>• Todos deben hacer una vigilancia activa de sus síntomas y llevar a cabo registro de la temperatura corporal, antes de comenzar cualquier actividad o acceder a la instalación deportiva.</li><li>• No se podrá acceder a las instalaciones deportivas en el caso de presentar síntomas compatibles con Covid-19, haber estado en contacto con personas infectadas por Covid-19, estar en período de cuarentena o aislamiento preventivo. Igualmente, si presenta síntomas pseudogripales como signo clínico, fiebre, escalofríos, cefalea, mialgia, debilidad, náuseas o vómitos, se procederá preventivamente. Los positivos por Covid-19, aun siendo asintomáticos, tampoco podrán acceder a las instalaciones deportivas.</li><li>• Mantener el lavado de manos con regularidad, siguiendo el procedimiento correcto, antes y después de la práctica deportiva. Importante hacerlo de</li></ul>

Concejalía de Deportes-Telf.: 672015187, e-mail: concejaliadeportesalmensilla@gmail.com

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	s7nyrBDtbCc5NDoneN+Cjw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Jose Luis Palomo Romero	Firmado	18/09/2020 21:37:25	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/18	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/s7nyrBDtbCc5NDoneN+Cjw==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/s7nyrBDtbCc5NDoneN+Cjw==</a>			



**PROTOCOLO RELATIVO A LA PROTECCIÓN Y PREVENCIÓN DE  
LA SALUD FRENTE AL COVID-19 PARA LA PRÁCTICA FÍSICO-  
DEPORTIVA EN LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES  
DE ALMENSILLA**

	<p>manera correcta durante al menos 30 segundos. En los baños higienizados y zonas de acceso a la instalación habrá dispensadores de gel desinfectante, y una señalización con las limitaciones al uso de aseos, cumpliendo la distancia de 1,5m y medidas higiénicas.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Mantener las medidas de distanciamiento social de 1,5m el tiempo que dure la estancia en la instalación deportiva. Los deportistas, los entrenadores, así como cualquier otra persona, tienen que poder permanecer en todo momento sin verse expuestos a contactos próximos a 1,5 m. mínimo en situación de parado. En la parte de normas de uso de los espacios se especifican distancias para la actividad de entrenamiento. Las circulaciones dentro de la instalación, incluyendo pasillo, se tiene que seguir manteniendo la distancia de seguridad de 1,5m. Hay que restringir las circulaciones al mínimo posible y cuando nos encontramos con alguien tenemos que recordar mantener la distancia de seguridad.</li><li>• Uso de mascarilla según necesidades y normativa actual, obligatorio para cualquier persona que acceda a la instalación en el ámbito de realización de la actividad competente, incompatible con su uso, o se incluya entre las excepciones que marca la norma. <b>Se debe llevar mascarilla en todo momento, exceptuando la realización de los entrenamientos, siendo aconsejable siempre guardar la distancia mínima de seguridad.</b></li><li>• Higiene respiratoria: en el caso de toser y estornudar, deberá realizarse en flexura del codo, se recomienda el uso de pañuelos desechables, etc.</li><li>• Mantener unas medidas de atención sobre la higiene del material técnico de entrenamiento o juego, de la ropa deportiva, del calzado o de los enseres personales, con su lavado exhaustivo y desinfecciones oportunas. No compartir el material deportivo en la medida de lo posible, y de hacerlo, realizar limpieza o desinfección previa, e igualmente prestar atención a las superficies de contacto compartidas. No compartir ni comida, ni bebidas. Se evitará escupir, las celebraciones en grupo, el saludo de mano inicial/final y las fotos de grupo.</li><li>• Cada usuario deberá llevar si lo considera necesario su propia botella de agua o bebida de uso individual.</li><li>• Cualquier actuación que no se haya contemplado en este documento será consultada para su autorización con el responsable que en ese momento se encuentre en la instalación.</li><li>• En entrenamientos y competiciones sólo quedarán operativos los aseos.</li><li>• El uso de duchas no estará permitido.</li><li>• No estará permitido el uso del ascensor excepto en casos justificados (su ocupación máxima será de una persona, salvo que se trate de personas convivientes).</li><li>• No estará permitida la asistencia de público a los entrenamientos (se podrá considerar el acceso de un familiar acompañante en el caso de menores por razones motivadas).</li><li>• El servicio de reserva de pistas municipales para la práctica deportiva por parte del usuario permanecerá cancelado, excepto el servicio de reservas de pistas de pádel.</li><li>• Las prácticas físico-deportivas de carácter grupal al aire libre o en instalaciones deportivas convencional o no convencionales, se harán en grupos estables de un máximo de 25 personas, con un mínimo de un monitor responsable.</li></ul>
<b>PARA EL PERSONAL.</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Higiene de manos: Es obligatorio el lavado frecuente. Deberán colocarse</li></ul>

Concejalía de Deportes-Telf.: 672015187, e-mail: concejaliadeportesalmensilla@gmail.com

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	s7nyrBDtbCc5NDoneN+Cjw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Jose Luis Palomo Romero	Firmado	18/09/2020 21:37:25	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	4/18	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/s7nyrBDtbCc5NDoneN+Cjw==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/s7nyrBDtbCc5NDoneN+Cjw==</a>			



**PROTOCOLO RELATIVO A LA PROTECCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD FRENTE AL COVID-19 PARA LA PRÁCTICA FÍSICO-DEPORTIVA EN LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES DE ALMENSILLA**

	<p>dispensadores de gel hidroalcohólico en la entrada de la instalación y en el acceso a los diferentes espacios deportivos, En caso de personas alérgicas al gel hidroalcohólico es recomendado sólo usar agua y jabón.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Distanciamiento social: Deberán mantener al menos 1,5 m. de distancia interpersonal, y deberán hacer uso de Equipos de Protección individual (EPI's, mascarillas, etc.).</li><li>• Uso de EPI's según normativa oficial: mascarillas, batas en función de las actividades realizadas y riesgo de contagio, así como cualquier otro necesario según función.</li><li>• Higiene respiratoria: en el caso de toser y estornudar, deberá realizarse en flexura del codo, se recomienda el uso de pañuelos desechables, etc.</li><li>• No compartir objetos personales, herramientas ni equipos. En caso de tener que compartirlos deberá realizarse una correcta desinfección entre usos.</li><li>• Medidas contempladas en el art.7 del Real Decreto ley 21/2020, de 9 de Junio de centros de trabajo. Se deberá contemplar la formación e información de las medidas convenientes a todos los trabajadores y técnicos.</li><li>• El personal técnico deportivo (entrenadores, monitores, etc.) deberán priorizar las actividades sin contacto físico y en las que se pueda mantener el distanciamiento físico de al menos, 1,5 metros y seleccionar los contenidos que puedan disminuir el riesgo de contagio (espacios al aire libre, actividades sin material), etc.</li><li>• Los responsables de las instalaciones colaborarán en el cumplimiento del presente protocolo, tanto a nivel informativo como de resolución de situaciones no previstas que pudieran surgir a lo largo de su jornada y por ende en los diferentes turnos de ocupación de los espacios deportivos.</li><li>• Los responsables de las instalaciones y personal de mantenimiento velarán, supervisando y recordando al usuario, el correcto desarrollo del presente protocolo. Así mismo, deberán informar de los posibles incumplimientos, al Coordinador/Responsable Covid-19 de la instalación.</li><li>• Los responsables de las instalaciones y el personal de mantenimiento deberán estar formados e informados sobre el presente protocolo, las medidas generales de higiene para evitar la transmisión del virus, las medidas de prevención y protección concretas, las obligaciones para acudir a la instalación y actuación a seguir en caso de presentar síntomas durante el horario de trabajo y las prácticas de limpieza y desinfección necesarias en las instalaciones.</li></ul>
<b>DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN.</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Se procederá a la limpieza y desinfección entre franjas horarias de las zonas sectorizadas diferenciadas para cada grupo, aseos higienizados y demás zonas comunes, con especial incidencia en todos los objetos de mayor contacto como pomos, barandillas, pesas, etc.</li><li>• Todas las salas, aseos y zonas o espacios complementarios cerrados se ventilarán antes, durante y después de cada actividad.</li><li>• En la entrada de la instalación, aseos y todos los espacios deportivos se dispondrá papel desechable, gel desinfectante y papeleras especiales.</li></ul>
<b>NORMAS Y RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS DE ACCESO A LAS INSTALACIONES:</b>	

Concejalía de Deportes-Telf.: 672015187, e-mail: concejaliadeportesalmensilla@gmail.com

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	s7nyrBDtbCc5NDoneN+Cjw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Jose Luis Palomo Romero	Firmado	18/09/2020 21:37:25	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	5/18	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/s7nyrBDtbCc5NDoneN+Cjw==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/s7nyrBDtbCc5NDoneN+Cjw==</a>			






**PROTOCOLO RELATIVO A LA PROTECCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD FRENTE AL COVID-19 PARA LA PRÁCTICA FÍSICO-DEPORTIVA EN LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES DE ALMENSILLA**

NORMAS GENERALES DE ACCESO A INSTALACIONES DEPORTIVAS				
 Precaución en los accesos donde se pueden acumular las personas	 Cartelería y megafonía recordando las medidas de higiene y protección	 Se permite la práctica individual o grupal		
 Habrá dispensadores de geles	 Medidas de higiene en caso de compartir material	 Limpieza completa mínimo 2 veces al día	 No se pueden compartir alimentos ni bebidas	 Los objetos personales en los espacios habilitados

<p><b>SOLICITUD DE RESERVA DE USO EN LAS INSTALACIONES:</b> (Sólo pistas de Pádel)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A través de teléfono: 696893627</li> </ul> <p>Cuestiones a tener en cuenta en relación con las solicitudes de reserva de pistas de Pádel:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Para las reservas de Pádel de lunes a viernes en los turnos de 19:00 a 20:30 h. y de 20:30 a 22:00 h. se debe llamar exclusivamente al 696893627, en horario de 17:00 a 21:00 h., con un máximo de antelación de 3 días y un mínimo de uno respecto al día de uso de la pista. Para el resto de reservas de Pádel (fin de semana, días festivos, turnos matinales y turnos entre semana de 22:00 a 23:30 h.) se podrá llamar al 654597858.</li> <li>• En la solicitud de reserva de pistas de pádel se especificarán los datos del deportista (si es un club o entidad deportiva usuaria los nombres de los deportistas), el tramo horario y espacio deportivo.</li> <li>• Se permite la reserva por parte de una entidad deportiva usuaria para uso de las pistas de pádel para el entrenamiento de un grupo de deportistas. Imprescindible que el club o entidad deportiva usuaria nombre a un coordinador/responsable de los entrenamientos o actividad deportiva, y se comprometa por escrito en formulario tipo, a velar por el cumplimiento de todas las medidas de prevención, entre ellas, el control del acceso del personal a los espacios que utilicen, recogida, limpieza y desinfección del material deportivo utilizado. Así mismo se compromete a proveer de suficiente material desinfectante (gel hidroalcohólico) y material de protección (mascarillas) para sus deportistas durante la actividad deportiva y durante la estancia en la instalación deportiva por el tiempo imprescindible para la realización de la misma.</li> <li>• El servicio de reserva de pista para la práctica deportiva de ocio por parte del usuario en la pista interior del Pabellón Deportivo Municipal y en el Campo de Fútbol Municipal permanecerá cancelado.</li> </ul>
<p><b>REGISTRO DE ENTRADA/SALIDA DE USUARIOS:</b> (Instalaciones sin un sistema de control de entrada).</p>	<p><b>Centro Deportivo "Pabellón Deportivo":</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Habrá un registro de entrada y salida de usuarios a la instalación en la que se recogerá los datos personales (nombre, apellidos, fecha de nacimiento, teléfono, hora de entrada, hora de salida y observaciones). Esta información se conservará durante 14 días.</li> </ul> <p><b>Centro Deportivo "Campo de Fútbol Municipal":</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cada Club Deportivo tendrá a su cargo el cumplimiento de todas las medidas</li> </ul>

Concejalía de Deportes-Telf.: 672015187, e-mail: concejaliadeportesalmensilla@gmail.com

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	s7nyrBDtbCc5NDoneN+Cjw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Jose Luis Palomo Romero	Firmado	18/09/2020 21:37:25	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	6/18	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/s7nyrBDtbCc5NDoneN+Cjw==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/s7nyrBDtbCc5NDoneN+Cjw==</a>			



**PROTOCOLO RELATIVO A LA PROTECCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD FRENTE AL COVID-19 PARA LA PRÁCTICA FÍSICO-DEPORTIVA EN LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES DE ALMENSILLA**

	<p>que marca el Protocolo Específico relativo a la protección y prevención de la salud frente al SARs-CoV-2 (COVID-19) en entrenamientos y competiciones de la modalidad deportiva federada de Fútbol elaborado por la Real Federación Andaluza de Fútbol (Formulario de localización personal, Declaraciones Responsables de reinicio de la actividad, Listado de grupos fijos de entrenamientos, Modelos de listas de verificación, etc.)</p>
<p><b>ACCESO DE USUARIOS:</b></p>	<p><b>NORMAS GENERALES PARA TODAS LAS INSTALACIONES:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Sólo podrán acceder a la instalación los usuarios que vayan a realizar la actividad. No se admiten acompañantes salvo casos debidamente justificados. Estos acompañantes podrán permanecer en un espacio reservado al efecto, guardando en todo momento la distancia de seguridad de 1,5 m.</li> <li>Todos las personas que accedan a las instalaciones deportivas, deberán tener cumplimentado un consentimiento informado del presente protocolo, con una declaración responsable, de que no tiene síntomas y no ha estado en contacto con personas que hayan sido diagnosticadas con posterioridad por Covid-19, según modelo tipo.</li> <li><b>En el Pabellón Deportivo Municipal:</b> habrá un punto de entrada y otro de salida distinto para cada grupo de usuarios con un sentido de circulación hacia los espacios deportivos sectorizados y distintos para cada grupo, tanto para los pertenecientes al Programa de Escuelas Deportivas Municipales como a las Actividades Deportivas para Personas Mayores tal y como refleja los cuadros inferiores, de esta forma, se intenta evitar cruces en los pasillos de la instalación.</li> <li>Se deberá acceder a la instalación con mascarilla, pudiendo prescindir de ella durante la realización de la actividad física. Para abandonar la instalación deberá colocarse la misma y seguir el camino señalado a tal efecto.</li> <li>Todas las entradas tienen que ser escalonadas, que permita controlar el aforo de la instalación, sin que se puedan acumular dos personas cerca del control de entrada.</li> <li>En la zona de entrada a la instalación y pistas de pádel, en el lugar señalado, los mismos usuarios procederán a la limpieza y desinfección de manos.</li> </ul> <p align="center"><b>PLANTA BAJA: Puntos de entrada y salida de la instalación</b></p> <p>El diagrama de planta baja muestra una pista polideportiva central. A la izquierda hay una zona sectorizada para el Grupo 1 (E.D.M.) con un ascensor claururado y un hall. A la derecha hay una zona sectorizada para el Grupo 2 (E.D.M.). Entre las zonas hay un pasillo de vestuarios con un baño higienizado y una oficina (C.C.). Se indican puertas de acceso y salida para cada grupo, así como un punto de acceso para el Grupo 1 E.D.M. y A.D.P.M.</p>

Concejalía de Deportes-Tel: 672015187, e-mail: concejaliadeportesalmensilla@gmail.com

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	s7nyrBDtbCc5NDoneN+Cjw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Jose Luis Palomo Romero	Firmado	18/09/2020 21:37:25	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	7/18	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/s7nyrBDtbCc5NDoneN+Cjw==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/s7nyrBDtbCc5NDoneN+Cjw==</a>			



## PROTOCOLO RELATIVO A LA PROTECCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD FRENTE AL COVID-19 PARA LA PRÁCTICA FÍSICO-DEPORTIVA EN LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES DE ALMENSILLA


**PLANTA ALTA**

Punto de Salida de la instalación

- **En las pistas de Pádel:** habrá diferente punto de entrada y de salida para todos los deportistas usuarios de Pádel. El acceso será por la zona de aparcamiento (escalerilla habitual de entrada y salida de las pistas) con un sentido de circulación de cada grupo hacia las distintas pistas. La salida de los deportistas usuarios de Pádel se realizará rodeando el Pabellón Deportivo tal y como se refleja en el cuadro inferior, en dirección a la pista exterior delantera de la instalación, de esta forma, se intenta evitar cruces.
- Se deberá acceder a la instalación con mascarilla, pudiendo prescindir de ella durante la realización de la actividad física. Para abandonar la instalación deberá colocarse la misma y seguir el camino señalizado a tal efecto.
- Todas las entradas tienen que ser escalonadas, que permita controlar el aforo de la instalación, sin que se puedan acumular dos personas cerca de la escalerilla de entrada.
- Antes de entrar en las pistas de Pádel y en el lugar señalado, los mismos usuarios procederán a la limpieza y desinfección de manos.

Concejalía de Deportes-Telf.: 672015187, e-mail: concejaliadeportesalmensilla@gmail.com

Código Seguro De Verificación:	s7nyrBDtbCc5NDoneN+Cjw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Luis Palomo Romero	Firmado	18/09/2020 21:37:25
Observaciones		Página	8/18
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/s7nyrBDtbCc5NDoneN+Cjw==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/s7nyrBDtbCc5NDoneN+Cjw==</a>		







## PROTOCOLO RELATIVO A LA PROTECCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD FRENTE AL COVID-19 PARA LA PRÁCTICA FÍSICO-DEPORTIVA EN LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES DE ALMENSILLA

- **En el Campo de Fútbol Municipal:** habrá un punto de entrada y otro de salida distinto para cada grupo de deportistas federados y equipos técnicos, con un sentido de circulación hacia los espacios deportivos sectorizados y distintos para cada grupo tal y como refleja el cuadro inferior, de esta forma, se intenta evitar cruces.
- Se deberá acceder a la instalación con mascarilla, pudiendo prescindir de ella durante la realización de la actividad física. Para abandonar la instalación deberá colocarse la misma y seguir el camino señalizado a tal efecto.
- Todas las entradas tienen que ser escalonadas de forma que permita el control del aforo de la instalación, sin que se puedan acumular dos personas cerca del control de entrada.
- En la zona de entrada a las instalaciones y en el lugar señalado, los mismos usuarios procederán a la limpieza y desinfección de manos.




### **Observaciones para todas las instalaciones:**

- Colocación de carteles informativos en la entrada.
- Habilitación de un espacio para realizar el procedimiento de desinfección de manos, calzado, material y equipamiento del deportista y entrenador.
- Colocación en entrada-recepción de infografía para turno de espera y mantenimiento de distancia social de 1,5 m. para los casos en que se citen a varias personas a la misma hora.
- Colocación de señales indicadoras del sentido para circular de los usuarios o la prohibición de circular por los mismos.
- Exposición de carteles informativos sobre medidas higiénicas sanitarias.
- En cada uno de los accesos a los espacios o dependencias deportivas se indicará, de manera visible, las instrucciones de uso de la misma y, en

Concejalía de Deportes-Telf.: 672015187, e-mail: concejaliadeportesalmensilla@gmail.com

Código Seguro De Verificación:	s7nyrBDtbCc5NDoneN+Cjw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Luis Palomo Romero	Firmado	18/09/2020 21:37:25
Observaciones		Página	9/18
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/s7nyrBDtbCc5NDoneN+Cjw==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/s7nyrBDtbCc5NDoneN+Cjw==</a>		





**PROTOCOLO RELATIVO A LA PROTECCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD FRENTE AL COVID-19 PARA LA PRÁCTICA FÍSICO-DEPORTIVA EN LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES DE ALMENSILLA**

	<p>concreto:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>a) El uso de elementos de protección individual: mascarilla, higiene de manos, desinfección del material utilizado y distancia de seguridad.</li><li>b) Instrucciones de uso de zonas comunes y zonas de agua.</li><li>c) Disponibilidad de solución hidroalcohólica y otros materiales para la higiene personal.</li><li>d) Disponibilidad de material para la desinfección del material utilizado.</li></ul>
<b>ACCESO DE ESPECTADORES:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Se entiende como público/espectador aquellas personas que ni son participantes, ni personal esencial para la puesta en marcha de la actividad o evento.</li><li>• El acceso de <b>público/espectadores a las instalaciones para entrenamientos no estará permitido</b>. Todos los entrenamientos se desarrollarán a puerta cerrada.</li><li>• En competiciones deportivas federadas se permitirá el acceso de público/espectadores en el Pabellón Deportivo y el Campo de Fútbol Municipal hasta un máximo del 65% de sus aforos.</li><li>• En la zona de acceso a la instalación, en lugar señalado, los espectadores procederán a la limpieza y desinfección de manos.</li><li>• El público permanecerá sentado con mascarilla y manteniendo una distancia de seguridad mínima de 1,5 m.,</li><li>• El Club responsable de la organización de la actividad competitiva federada deberá tomar todas las medidas necesarias que establezcan los protocolos específicos elaborados por las Federaciones Andaluzas correspondientes relacionadas con la concentración, control y acceso del público a las instalaciones.</li></ul>
<b>NORMAS ESPECÍFICAS DE USO DE LOS ESPACIOS:</b>	
<b>VESTUARIOS Y ASEOS:</b>	<p><b><u>NORMAS DE USO:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• En el Pabellón Deportivo y Campo de Fútbol Municipal los vestuarios y duchas permanecerán cerrados.</li><li>• Quedarán a disposición de los usuarios al menos un aseo masculino y otro femenino, debidamente señalizado. Su ocupación máxima será de 1 persona por turno debiéndose mantener siempre la distancia de seguridad interpersonal de 1,5 metros entre las personas que permanezcan fuera en espera.</li><li>• Los usuarios introducirán todas sus pertenencias en las instalaciones consigo, depositándolas en la zona sectorizadas asignadas.</li></ul>
<b>SALA 1 Y 2 DE USO MULTIPLE DE LA PLANTA ALTA DEL "PABELLÓN DEPORTIVO MUNICIPAL"</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Después de cada franja horaria de uso se procederá a la limpieza y desinfección de las Salas.</li></ul> <p><b><u>NORMAS DE USO:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Los entrenamientos se podrán realizar sin mascarilla, siempre y cuando se respete la distancia mínima de seguridad, y en todos los casos serán efectuados de manera individual, recomendándose evitar todo contacto físico o proximidad.</li><li>• Se limitará el aforo de las clases colectivas o grupales, garantizando un espacio mínimo de 2x2 metros por usuario.</li><li>• Los deportistas procurarán NO compartir material en el mismo turno. En el caso de hacerlo, deberán desinfectarlos antes y después de cada uso.</li></ul>

Concejalía de Deportes-Telf.: 672015187, e-mail: concejaliadeportesalmensilla@gmail.com

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	s7nyrBDtbCc5NDoneN+Cjw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Jose Luis Palomo Romero	Firmado	18/09/2020 21:37:25	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	10/18	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/s7nyrBDtbCc5NDoneN+Cjw==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/s7nyrBDtbCc5NDoneN+Cjw==</a>			



**PROTOCOLO RELATIVO A LA PROTECCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD FRENTE AL COVID-19 PARA LA PRÁCTICA FÍSICO-DEPORTIVA EN LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES DE ALMENSILLA**

	<ul style="list-style-type: none"><li>El deportista dispondrá en la sala de papel desechable y gel desinfectante para higienizar el material a utilizar antes y después de su uso que posteriormente se depositará en la papelera habilitada.</li><li>Es obligatorio el uso de esterilla en caso de que la práctica deportiva exija contacto con el suelo.</li><li>Las Salas permanecerán con las puertas y ventanas abiertas con objeto de que circule el aire.</li></ul>
<b>SALA CUBIERTA POLIDEPORTIVA DEL PABELLÓN DEPORTIVO MUNICIPAL</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>Una vez finalizado el entrenamiento de cada escuela deportiva de turno se procederá a la limpieza y desinfección de la zona sectorizada habilitada para cada grupo de alumnos/as.</li></ul> <p><b><u>NORMAS DE USO:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>Los entrenamientos se podrán realizar sin mascarilla, siempre y cuando se respete la distancia mínima de seguridad, y en todos los casos serán efectuados de manera individual, recomendándose todo contacto físico o proximidad. Obligatorios grupos cerrados.</li><li>El aforo máximo por turno o franja horaria dependerá del espacio utilizado:</li><li>Pista transversal (1/2): 24 deportistas y 1 técnico.</li><li>Los entrenadores tendrán que programar los entrenamientos de forma que las normas de distancia, aforo y medidas preventivas contra el contagio se cumplan rigurosamente.</li><li>Se recomienda NO compartir material ni equipamiento deportivo en el mismo turno. En el caso de hacerlo, deberán desinfectarlos antes y después de cada uso.</li><li>Los entrenamientos se realizarán en horarios prefijados.</li></ul>
<b>PISTA DE PÁDEL DEL PABELLÓN DEPORTIVO MUNICIPAL</b>	<p><b><u>TURNOS O FRANJAS HORARIAS:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>De 9:00 a 10:30 h.</li><li>De 10:30 a 12:00 h.</li><li>De 17:30 a 19:00 h.</li><li>De 19:00 a 20:30 h.</li><li>De 20:30 a 22:00 h.</li><li>De 22:00 a 23:30 h</li></ul> <p><b><u>NORMAS DE USO:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>La práctica del pádel (individual o dobles) se podrán realizar sin mascarilla. Se recomienda respetar la distancia mínima de seguridad, y evitar en la medida de lo posible todo contacto físico o proximidad.</li><li>El aforo máximo por turno o franja horaria, será de 4 deportistas y 1 técnico por pista.</li><li>Se respetará en todo momento el horario y pista asignada.</li><li>Las raquetas/palas, toallas y útiles personales son de uso privativo, no estando permitido compartir las mismas.</li><li>No está permitido cambiar de lado evitándose así el cruce de jugadores.</li><li>Se evitará tocar las vallas y puertas de acceso a las pistas, así como postes y red.</li><li>Las puertas de acceso a las pistas permanecerán siempre abiertas.</li></ul>

Concejalía de Deportes-Telf.: 672015187, e-mail: concejaliadeportesalmensilla@gmail.com

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	s7nyrBDtbCc5NDoneN+Cjw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Jose Luis Palomo Romero	Firmado	18/09/2020 21:37:25	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	11/18	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/s7nyrBDtbCc5NDoneN+Cjw==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/s7nyrBDtbCc5NDoneN+Cjw==</a>			



**PROTOCOLO RELATIVO A LA PROTECCIÓN Y PREVENCIÓN DE  
LA SALUD FRENTE AL COVID-19 PARA LA PRÁCTICA FÍSICO-  
DEPORTIVA EN LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES  
DE ALMENSILLA**

<b>CAMPO FÚTBOL 11 DEL CAMPO DE FÚTBOL MUNICIPAL:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>Después de cada franja horaria se procederá a la limpieza y desinfección de las zonas sectorizadas asignadas a cada grupo.</li></ul> <p><b><u>NORMAS DE USO:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>Los entrenamientos se podrán realizar sin mascarilla, se aconseja respetar la distancia mínima de seguridad y todo contacto físico o proximidad. Obligatorios grupos cerrados.</li><li>El aforo máximo por turno o franja horaria:</li><li>Campo de Fútbol 11: máximo 24 deportistas y 1 técnico por cada medio campo.</li><li>Los entrenadores tendrán que programar los entrenamientos de forma que las normas de distancia, aforo y medidas preventivas contra el contagio se cumplan rigurosamente. No se podrá compartir material ni equipamiento deportivo.</li><li>Los Clubes atenderán a todas las medidas de higiene y prevención descritas en el protocolo específico elaborado por la Real Federación Andaluza de Fútbol y autorizado por la Consejería de Salud y Familias.</li></ul>
<b>“NAVE MUNICIPALNO CONVENCIONAL DE USO DEPORTIVO PARA TAEKWONDO”:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>Después de cada franja horaria se procederá a la limpieza y desinfección de la instalación.</li></ul> <p><b><u>NORMAS DE USO:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>Los entrenamientos se podrán realizar sin mascarilla. Se aconseja respetar la distancia mínima de seguridad y evitar todo contacto físico o proximidad. Obligatorios grupos cerrados.</li><li>Los entrenadores tendrán que programar los entrenamientos de forma que las normas de distancia, aforo y medidas preventivas contra el contagio se cumplan rigurosamente. Se recomienda no compartir material en el mismo turno. En el caso de hacerlo, deberán desinfectarlos antes y después de cada uso.</li><li>El Club atenderá a todas las medidas de higiene y prevención descritas en el protocolo específico elaborado por la Federación Andaluza de Taekwondo y autorizado por la Consejería de Salud y Familias.</li></ul>
<b>PISTAS EXTERIORES POLIDEPORTIVAS DEL “COMPLEJO DEPORTIVO JACINTO MARTÍN CALDERÓN Y PISTA POLIDEPORTIVA EXTERIOR DEL “PARQUE JUAN PUERTO PALMA”:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>Se colocará cartelería claramente visible relacionada con el aforo (que no debe superar el 65%) para la práctica físico-deportiva libre y espontánea de acceso libre en las Pistas Exteriores del “Complejo Deportivo Jacinto Martín Calderón y Pista Polideportiva Exterior del “Parque Juan Puerto Palma” , así como relacionada con el adecuado uso y los procedimientos obligatorios de desinfección, recordando a los deportistas que serán responsables de utilizar los medios de protección y de higiene establecidos por la normativa vigente y, en particular, la desinfección de todos aquellos implementos utilizados.</li><li>Se evitará tocar las vallas y puertas de acceso a las pistas, así como postes y redes.</li></ul>
<b>NORMAS ANTE PERSONAS CON SÍNTOMAS:</b>	<p><b>PROTOCOLO DE CONTINGENCIA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>Cuando se detecte una posible persona contagiada, deberá ponerse en conocimiento inmediato del responsable del grupo o evento y/o responsable sanitario, y se seguirán las medidas que indique la autoridad sanitaria, además:</li></ul>

Concejalía de Deportes-Telf.: 672015187, e-mail: concejaliadeportesalmensilla@gmail.com

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	s7nyrBDtbCc5NDoneN+Cjw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Jose Luis Palomo Romero	Firmado	18/09/2020 21:37:25	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	12/18	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/s7nyrBDtbCc5NDoneN+Cjw==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/s7nyrBDtbCc5NDoneN+Cjw==</a>			



**PROTOCOLO RELATIVO A LA PROTECCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD FRENTE AL COVID-19 PARA LA PRÁCTICA FÍSICO-DEPORTIVA EN LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES DE ALMENSILLA**

	<ul style="list-style-type: none"><li>• Se realizará notificación (con teléfono y datos del lugar) y derivación ante la sospecha de un caso (se deberá prever la información a transmitir, rastreo del grupo de personas con posible contagio, etc.). Para estos casos se podrá hacer uso de la información recabada en el formulario de localización o consentimiento informado.</li><li>• Se contactará con el servicio de PRL (trabajadores) y las autoridades sanitarias a través del Centro de Salud correspondiente o del teléfono Covid-19 para Andalucía (900400061). El contacto directo para la comunicación de esta información se realizará desde el responsable de la actividad al personal laboral a cargo de la instalación y desde éste al Coordinador/Responsable del protocolo de prevención del Covid-19 de las Instalaciones Deportivas Municipales</li><li>• La persona afectada debe estar disponible para las evaluaciones médicas que sean necesarias y tiene que ser capaz de aplicar de forma correcta y consistente las medidas básicas de higiene, prevención y control de la infección. Los servicios sanitarios proporcionarán a los afectados todas las indicaciones necesarias.</li><li>• Se deberá llevar a cabo el aislamiento de la persona afectada o afectadas por una persona de la organización hasta su traslado (extremando las medidas de prevención de contagio, siendo preferible un sanitario y siendo de obligado uso la mascarilla). Deberá dirigirse a un espacio o local donde permanecerá sola, asegurando medidas básicas como una buena ventilación del espacio, el uso de EPIs, gestión de residuos, etc.</li><li>• Identificación preliminar de contactos: a través de los datos de registros diarios e incidencias, formularios de localización, clasificaciones, etc., se podrá realizar una identificación de posibles contactos de la persona con síntomas. Igualmente a los casos anteriores, se deberá respetar para ello, la ley de protección de datos (LOPDGDD).</li><li>• <b>Protocolo de actuación en caso de suspensión de la actividad o cierre de la instalación por parte de la Autoridad Sanitaria:</b> En los casos de la suspensión de la actividad en la instalación por parte de las autoridades, se deberá informar a los participantes, organizadores y titulares de la instalación para que procedan a realizar las actuaciones pertinentes de finalización de la actividad, igualmente se abrirá informe del coordinador o responsable correspondiente motivando la suspensión de la actividad, y se le informará a la persona afectada.</li></ul>
--	--

Concejalía de Deportes-Telf.: 672015187, e-mail: concejaliadeportesalmensilla@gmail.com

Código Seguro De Verificación:	s7nyrBDtbCc5NDoneN+Cjw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Luis Palomo Romero	Firmado	18/09/2020 21:37:25	
Observaciones		Página	13/18	
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/s7nyrBDtbCc5NDoneN+Cjw==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/s7nyrBDtbCc5NDoneN+Cjw==</a>			



**PROTOCOLO RELATIVO A LA PROTECCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD FRENTE AL COVID-19 PARA LA PRÁCTICA FÍSICO-DEPORTIVA EN LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES DE ALMENSILLA**

**ANEXO 1. DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL CONSENTIMIENTO INDIVIDUAL DEL DEPORTISTA PARA EL ACCESO A LA INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES DE ALMENSILLA- SEVILLA**

Deportista: \_\_\_\_\_  
Fecha de nacimiento: \_\_\_\_\_ DNI: \_\_\_\_\_

Mediante este documento declaro que he sido debidamente informado, que la decisión de utilizar las instalaciones deportivas, con el fin de mantener mi preparación deportiva, es fruto de una decisión personal, en la que he podido valorar y ponderar conscientemente los beneficios y efectos del entrenamiento, junto a los riesgos para mi salud que comporta la actual situación de pandemia.

Manifiesto:

- No haber estado en contacto con personas infectadas en los últimos 14 días, no tener sintomatologías tales como tos, fiebre, falta de aire, alteraciones del sabor ni olfato, ni ser persona perteneciente a los colectivos de riesgo.
- Que he sido adecuadamente informado de las medidas que debo tener en cuenta para reducir los riesgos, y sé que los responsables de las instalaciones no pueden garantizar la plena seguridad en las instalaciones en este contexto.
- Que he sido informado y advertido sobre los riesgos que podría sufrir si contraigo la enfermedad Covid-19, así como las consecuencias y posibles secuelas que podría comportar no solo para mi salud, sino también para la de los demás.
- Igualmente declaro que, si durante el periodo de desarrollo de la actividad deportiva, se produjeran en mí, o en las personas que conviven conmigo alguno de los síntomas antes citados, no acudiré a la actividad y este hecho sería comunicado a los responsables de la organización. La misma situación de no asistencia se producirá en caso de que, durante el periodo de desarrollo de la actividad deportiva, tuviera contacto con alguna persona diagnosticada de COVID-19 o con los síntomas compatibles con la enfermedad arriba descritos. Por otra parte, confirmo mi compromiso de controlar diariamente mi temperatura antes de acudir a la actividad deportiva y comunicarlo al organizador, y de que en el caso de que esta fuera igual o superior a 37,5°C, no acudiré al desarrollo de las actividades deportivas y lo comunicaré a los responsables organizadores.
- Conozco también el hecho de que, en la Comunidad de Andalucía, es obligatorio el uso de mascarillas y/u otros equipos de protección individual, contra el contagio del coronavirus, por lo que será mío el deber de disponer de estos productos en cantidad suficiente durante el periodo de permanencia dentro de la instalación deportiva.

Y de acuerdo con las manifestaciones anteriores:

- Me comprometo a seguir las directrices de la entidad deportiva donde desempeñe mi actividad, de las autoridades sanitarias, que conozco debidamente, así como las recomendaciones indicadas en la instalación, federación correspondiente y mi médico.
- Entiendo el riesgo y la posibilidad de infección por Covid-19, y soy consciente de las medidas que debo adoptar para reducir la probabilidad de contagio: distancia física, mascarilla respiratoria, lavado de manos frecuente y permanecer en casa de manera prioritaria.
- Declaro, haciendo uso de los derechos garantizados por la ley, mi intención de usar las instalaciones deportivas, asumiendo personal e individualmente todas las consecuencias y responsabilidades.

Firma y fecha

Concejalía de Deportes-Telf.: 672015187, e-mail: concejaliadeportesalmensilla@gmail.com

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	s7nyrBDtbCc5NDoneN+Cjw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Jose Luis Palomo Romero	Firmado	18/09/2020 21:37:25	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	14/18	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/s7nyrBDtbCc5NDoneN+Cjw==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/s7nyrBDtbCc5NDoneN+Cjw==</a>			





**PROTOCOLO RELATIVO A LA PROTECCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD FRENTE AL COVID-19 PARA LA PRÁCTICA FÍSICO-DEPORTIVA EN LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES DE ALMENSILLA**

**ANEXO 2. DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL CONSENTIMIENTO INDIVIDUAL DEL DEPORTISTA MENOR DE EDAD Y ACOMPAÑANTE PARA EL ACCESO A LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPAL ES DE ALMENSILLA – SEVILLA**

Deportista (menor de edad): \_\_\_\_\_  
Fecha de nacimiento: \_\_\_\_\_ DNI: \_\_\_\_\_  
Tutor/a legal: \_\_\_\_\_ DNI: \_\_\_\_\_  
Acompañante: \_\_\_\_\_ DNI: \_\_\_\_\_

Mediante este documento, como tutor legal del deportista menor de edad, declaro que he sido debidamente informado, que la decisión del deportista menor de edad de utilizar de las instalaciones deportivas, con el fin de mantener su preparación deportiva es fruto de una decisión personal y conjunta, en la que he podido valorar y ponderar conscientemente los beneficios y efectos del entrenamiento, junto a los riesgos para su salud que comporta la actual situación de pandemia.

Manifiéstanos:

- Que el deportista y el acompañante no han estado en contacto con personas infectadas en los últimos 14 días, no tenemos sintomatologías tales como tos, fiebre, falta de aire o alteraciones del sabor ni olfato, ni ser persona perteneciente a los colectivos de riesgo.
- Que hemos sido adecuadamente informado de las medidas que debo tener en cuenta para reducir los riesgos, y sabemos que los responsables de las instalaciones no pueden garantizar la plena seguridad en las instalaciones en este contexto.
- Que hemos sido informados y advertidos sobre los riesgos que podríamos sufrir si alguno de nosotros contraemos la enfermedad Covid-19, así como las consecuencias y posibles secuelas que podría comportar no solo para nuestra salud, sino también para la de los demás.
- Igualmente declaramos que, si durante el periodo de desarrollo de la actividad deportiva, se produjeran en el DEPORTISTA, o en las personas que conviven con él/ella alguno de los síntomas antes citados, el DEPORTISTA no acudirá a la actividad y este hecho sería comunicado a los responsables de la organización. La misma situación de no asistencia se producirá en caso de que, durante el periodo de desarrollo de la actividad deportiva, el DEPORTISTA tuviera contacto con alguna persona diagnosticada de COVID-19 o con los síntomas compatibles con la enfermedad arriba descritos. Por otra parte, el DEPORTISTA confirma su compromiso de controlar diariamente su temperatura antes de acudir a la actividad deportiva y comunicarlo al organizador, y de que en el caso de que esta fuera igual o superior a 37,5°C, el DEPORTISTA no acudirá al desarrollo de las actividades deportivas y lo comunicará a los responsables organizadores.
- Conocemos también el hecho de que, en la Comunidad de Andalucía, es obligatorio el uso de mascarillas y/u otros equipos de protección individual, contra el contagio del coronavirus, por lo que será el DEPORTISTA (o sus padres/madres o tutores caso de ser menor de edad) el que deberá disponer de estos productos en cantidad suficiente durante el periodo de permanencia dentro de la instalación deportiva.

Y de acuerdo con las manifestaciones anteriores:

- Nos comprometemos a seguir las directrices de la entidad deportiva donde desempeñamos nuestra actividad, de las autoridades sanitarias, que conocemos debidamente, así como las recomendaciones indicadas en la instalación, federación correspondiente y mi médico.
- Entendemos el riesgo y la posibilidad de infección por Covid-19, y somos conscientes de las medidas que debemos adoptar para reducir la probabilidad de contagio: distancia física, mascarilla respiratoria, lavado de manos frecuente y permanecer en casa de manera prioritaria.
- Declaramos, haciendo uso de los derechos garantizados por la ley, nuestra intención de usar las instalaciones deportivas, asumiendo personal e individualmente todas las consecuencias y responsabilidades.

Fecha de la solicitud: \_\_\_\_\_

Firma tutor/a:

Firma deportista menor de edad:

Firma acompañante:

Concejalía de Deportes-Telf.: 672015187, e-mail: concejaliadeportesalmensilla@gmail.com

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	s7nyrBDtbCc5NDoneN+Cjw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Jose Luis Palomo Romero	Firmado	18/09/2020 21:37:25	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	15/18	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/s7nyrBDtbCc5NDoneN+Cjw==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/s7nyrBDtbCc5NDoneN+Cjw==</a>			



**PROTOCOLO RELATIVO A LA PROTECCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD FRENTE AL COVID-19 PARA LA PRÁCTICA FÍSICO-DEPORTIVA EN LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES DE ALMENSILLA**

**ANEXO 3. DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL CONSENTIMIENTO INDIVIDUAL DEL ENTRENADOR/A PARA ACCEDER A LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS DE “ \_\_\_\_\_ ”**

**ESPACIO DEPORTIVO:** \_\_\_\_\_

<b>ENTRENADOR:</b>	
<b>DEPORTISTA:</b>	
<b>DNI:</b>	

Mediante este documento, **como ENTRENADOR/A**, declaro que he sido debidamente informado, que la decisión de utilizar de las instalaciones deportivas, con el fin de realizar las actividades previstas para la preparación deportiva del deportista (-s) a los que entreno, es fruto de una decisión personal y conjunta, en la que hemos podido valorar y ponderar conscientemente los beneficios y efectos del entrenamiento, junto a los riesgos para su salud que comporta la actual situación de pandemia.

Manifiesto:

- No haber estado en contacto con personas infectadas en los últimos 14 días, no tener sintomatologías tales como tos, fiebre, alteraciones del sabor ni del olfato, ni ser persona perteneciente a los colectivos de riesgo.
- Que he sido adecuadamente informado de las medidas que debo tener en cuenta para reducir los riesgos, y sé que los responsables de las instalaciones no pueden garantizar la plena seguridad en las instalaciones en este contexto.
- Que he sido informado y advertido sobre los riesgos que podría sufrir si contraigo la enfermedad COVID-19, así como las consecuencias y posibles secuelas que podría comportar no solo para mi salud, sino también para la de los demás.
- Igualmente declaro que, si durante el periodo de desarrollo de la actividad deportiva, se produjeran en mí, o en las personas que conviven conmigo alguno de los síntomas antes citados, no acudiré a la actividad y este hecho sería comunicado a los responsables de la organización. La misma situación de no asistencia se producirá en caso de que, durante el periodo de desarrollo de la actividad deportiva, tuviera contacto con alguna persona diagnosticada de COVID-19 o con los síntomas compatibles con la enfermedad arriba descritos. Por otra parte, confirmo mi compromiso de controlar diariamente mi temperatura antes de acudir a la actividad deportiva y comunicarlo al organizador, y de que en el caso de que esta fuera igual o superior a 37,5°C, no acudiré al desarrollo de las actividades deportivas y lo comunicaré a los responsables organizadores.
- Conozco también el hecho de que, en la Comunidad de Andalucía, es obligatorio el uso de mascarillas y/u otros equipos de protección individual, contra el contagio del coronavirus, por lo que será mío el deber de disponer de estos productos en cantidad suficiente durante el periodo de permanencia dentro de la instalación deportiva.

Y de acuerdo con las manifestaciones anteriores:

- Me comprometo a seguir las directrices del Club o entidad deportiva donde desempeñe mi actividad, de las autoridades sanitarias, que conozco debidamente, así como las recomendaciones indicadas en la instalación, federación correspondiente y mi médico.
- Entiendo el riesgo y la posibilidad de infección por COVID-19, y soy consciente de las medidas que debo adoptar para reducir la probabilidad de contagio: distancia física, mascarilla respiratoria, lavado de manos frecuente y permanecer en casa de manera prioritaria.
- Declaro, haciendo uso de los derechos garantizados por la ley, mi intención de usar las instalaciones deportivas, asumiendo personal e individualmente todas las consecuencias y responsabilidades.

Firma y fecha

Concejalía de Deportes-Telf.: 672015187, e-mail: concejaliadeportesalmensilla@gmail.com

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	s7nyrBDtbCc5NDoneN+Cjw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Jose Luis Palomo Romero	Firmado	18/09/2020 21:37:25	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	16/18	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/s7nyrBDtbCc5NDoneN+Cjw==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/s7nyrBDtbCc5NDoneN+Cjw==</a>			



PROTOCOLO RELATIVO A LA PROTECCIÓN Y PREVENCIÓN DE  
LA SALUD FRENTE AL COVID-19 PARA LA PRÁCTICA FÍSICO-  
DEPORTIVA EN LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES  
DE ALMENSILLA

**ANEXO 4. SOLICITUD DE GRUPO PARA EL ACCESO A LAS  
INSTALACIONES DEPORTIVAS**

**INSTALACIÓN:** \_\_\_\_\_

**ESPACIO DEPORTIVO:** \_\_\_\_\_

<b>ENTRENADOR/A:</b>	
<b>CLUB O ENTIDAD:</b>	
<b>FECHA   TRAMO HORARIO:</b>	
<b>DNI:</b>	
<b>TELÉFONO:</b>	

**LISTADO DE MIEMBROS DEL GRUPO:**

Nº	NOMBRE	APELLIDOS	F.NACIMIENTO	DNI
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				

Concejalía de Deportes-Telf.: 672015187, e-mail: concejaliadeportesalmensilla@gmail.com

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	s7nyrBDtbCc5NDoneN+Cjw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Jose Luis Palomo Romero	Firmado	18/09/2020 21:37:25	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	17/18	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/s7nyrBDtbCc5NDoneN+Cjw==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/s7nyrBDtbCc5NDoneN+Cjw==</a>			



**PROTOCOLO RELATIVO A LA PROTECCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD FRENTE AL COVID-19 PARA LA PRÁCTICA FÍSICO-DEPORTIVA EN LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES DE ALMENSILLA**

**ANEXO 5 - DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL COORDINADOR TÉCNICO Y RESPONSABLE DE INCIDENCIAS PARA GRUPOS DE DEPORTISTAS**

<b>RESPONSABLE TÉCNICO:</b>	
<b>CLUB O ENTIDAD:</b>	
<b>DNI:</b>	
<b>TELÉFONO:</b>	

Mediante este documento, como RESPONSABLE TÉCNICO DE GRUPO, declaro que he sido debidamente informado, que la decisión de utilizar de las instalaciones deportivas, con el fin de realizar las actividades previstas para la preparación deportiva del deportista (-s) a los que superviso, es fruto de una decisión personal y conjunta, en la que hemos podido valorar y ponderar conscientemente los beneficios y efectos del entrenamiento, junto a los riesgos para su salud que comporta la actual situación de pandemia

Manifiesto:

- No haber estado en contacto con personas infectadas en los últimos 14 días, no tener sintomatologías tales como tos, fiebre, alteraciones del sabor ni del olfato, ni ser persona perteneciente a los colectivos de riesgo.
- Que he sido adecuadamente informado de las medidas que debo tener en cuenta para reducir los riesgos, y sé que los responsables de las instalaciones no pueden garantizar la plena seguridad en las instalaciones en este contexto.
- Que he sido informado y advertido sobre los riesgos que podría sufrir si contraigo la enfermedad COVID-19, así como las consecuencias y posibles secuelas que podría comportar no solo para mi salud, sino también para la de los demás.

Y de acuerdo con las manifestaciones anteriores:

- Me comprometo a seguir las directrices del Club o entidad deportiva donde desempeñe mi actividad, de las autoridades sanitarias, que conozco debidamente, así como las recomendaciones indicadas en la instalación, federación correspondiente y mi médico.
- Entiendo el riesgo y la posibilidad de infección por COVID-19, y soy consciente de las medidas que debemos adoptar para reducir la probabilidad de contagio: distancia física, mascarilla respiratoria, lavado de manos frecuente y permanecer en casa de manera prioritaria.
- Declaro, haciendo uso de los derechos garantizados por la ley, mi intención de usar las instalaciones deportivas, asumiendo personal y grupalmente todas las consecuencias y responsabilidades, declarando las incidencias acontecidas.

Fecha y Firma:

Concejalía de Deportes-Telf.: 672015187, e-mail: concejaliadeportesalmensilla@gmail.com

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	s7nyrBDtbCc5NDoneN+Cjw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Jose Luis Palomo Romero	Firmado	18/09/2020 21:37:25	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	18/18	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/s7nyrBDtbCc5NDoneN+Cjw==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/s7nyrBDtbCc5NDoneN+Cjw==</a>			